



AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03-2026

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO N° 1.1 Aprobación de la agenda del día.

Se procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL.

- 2.1 Informe confidencial #1 por parte del señor Secretario del Consejo.
- 2.2 Informe confidencial #2 por parte del señor Secretario del Consejo.
- 2.3 Informe sobre el acuerdo ACUERDO CERO CERO SEIS - ORD-CERO CERO DOS – DOS MIL VEINTISEIS relativo al oficio ANEP-UDO-0122-2026.
- 2.4 Oficio de la Contraloría General de la Republica DFOE-GOB-0141, de fecha 08 de abril, 2026, suscrito por Falon Stephany Arias Calero, Gerencia de Área, sobre Remisión del Informe n.º DFOE-GOB-IAD-00001-2026, denominado Gestión de la información de los bienes decomisados y comisados.
- 2.5 CARTA-ICD-AI-079-2026, de fecha 26 de marzo de 2026, suscrito por Moisés Mejías Cubero, Auditor Interno, sobre Respuesta al documento CARTA-CD-ICD-OF-010-2026 suscrito por el Órgano Colegiado del ICD.
- 2.6 CARTA-ICD-URA-0557-2026, suscrito por el Sr. Engels Jiménez Padilla, jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, quien remite el siguiente Criterio Técnico Legal:
 - CTL-007-26, donación N° URA-DNP-0129-SAB –Ministerio de Salud.
- 2.7 Solicitud de ampliación de permiso sin goce de salario por 3 meses, por parte de la Sra. Eugenia Mata Chavarría.
- 2.8 Solicitud del permiso sin goce de salario, por parte de la Sr. Carlos Garcia de la UIE.
- 2.9 Cumplimiento del ACUERDO CERO CERO TRES – ORD CERO CERO DOS – DOS MIL VEINTISEIS, sobre el Convenio con la Municipalidad de Limón.
- 2.10 Política y Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, 2026-2035



- 2.11 CARTA-ICD-URA-0391-2026, suscrito por el Sr. Engels Jiménez Padilla, jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, quien remite los siguientes Criterios Técnicos Legales:
- CTL-005-26, donación N° URA-DBP-0066-SAB – Cruz Roja Costarricense
 - CTL-004-26, donación N° URA-DBP-0065-SAB – Correos de Costa Rica
 - CTL-003-26, donación N° URA-DBP-0064-SAB – Poder Judicial
 - CTL-002-26, donación N° URA-DBP-0063-SAB – Colegio Universitario de Cartago
 - CTL-001-26, donación N° URA-DBP-0062-SAB – Comisión Nacional de Emergencias
- 2.12 CARTA-ICD-URA-0557-2026, suscrito por el Sr. Engels Jiménez Padilla, jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, quien remite los siguientes Criterios Técnicos Legales:
- CTL-006-26, donación N° URA-DBP-0067-SAB – Poder Judicial.
- 2.13 CARTA-ICD-URA-1670-2025, también de la Unidad de Recuperación de Activos, sobre los siguientes Criterios Técnicos Legales:
- Criterio Técnico Legal N.º CTL-006-2025, correspondiente a la Asociación Obras del Espíritu Santo.
- 2.14 CARTA-ICD-UPP-047-2026, también de la Unidad de Proyectos de Prevención, para el proyecto de financiamiento “TecnoEduca: transformando aulas del presente. Formación en el uso de herramientas tecnológicas a favor del desarrollo de habilidades para la vida de jóvenes de colegios de zonas vulnerabilizadas”, para la segunda transferencia de fondos, presupuesto 2026.
- 2.15 CARTA-ICD-UPP-042-2026, suscrito por la Sra. Astrid Arce Sancho, jefatura de la Unidad de Proyectos de Prevención, quien envía el proyecto de financiamiento Proyecto de Prevención: "Habilidades para La Libertad" con presupuesto 2026.
- 2.16 Adenda al Convenio entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Ministerio de Seguridad Pública para tener acceso a las bases de datos de Armas y Explosivos desde la Unidad de Registros y Consultas
- 2.17 Contrato de Teletrabajo de conformidad con lo indicado punto 3 del ACUERDO N015-SO-003-2025.